

Página 17956 16 de mayo de 2022 Núm. 336

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CREACIÓN DE FONDO ECONÓMICO PARA COMPENSAR LOS DESAJUSTES ECONÓMICOS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE DEPENDENCIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0375]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0375, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a creación de fondo económico para compensar los desajustes económicos de los prestadores de servicios de dependencia y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0375]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de febrero de este año se debatió en el Parlamento de Cantabria una Proposición de Ley de modificación de la ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales.

Según el criterio manifestado por el Gobierno, a la hora de la toma en consideración y tramitación de la iniciativa, "la realidad ha puesto de manifiesto y todos los agentes implicados coinciden en que es necesario avanzar en la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras del sector de la dependencia y discapacidad".

Añadiendo posteriormente que "un eventual incremento de los costes de personal comportará necesaria y automáticamente un incremento proporcional de los precios públicos de los servicios afectados. Pues de lo contrario, el incremento sobrevenido de los salarios que no conllevara la correspondiente actualización de precios públicos, afectaría gravemente a la viabilidad económica de las empresas prestadoras de tales servicios y, por ende, a la sostenibilidad del sistema público de atención a la dependencia".

Ahora nos enfrentamos a un nuevo problema en el sector, que es el que genera la subida de los precios, tanto de los suministros eléctricos como de los alimentos.

La Federación de la Dependencia por boca de su presidente D. Rubén Otero reclama un ajuste de los costes a la Administración para poder soportar la situación económica que sufre el sector de la dependencia ya que al estar concertados los precios con la Administración no se pueden repercutir estos aumentos.

Subidas del 211 % en el aceite o el 40% en el pan o que se triplique prácticamente el precio del gasto en energía hacen que se ponga en peligro la viabilidad de las empresas y, lo que es más grave, la atención necesaria a nuestros



BOLETÍN OFICIAL

Núm. 336 16 de mayo de 2022 Página 17957

dependientes. La Federación de Dependencia cifra en 20 millones de euros la cantidad necesaria hacer frente a este desajuste en los costes y así poder seguir manteniendo las prestaciones y los servicios a nuestros dependientes.

Por todo ello, con la presente iniciativa pretendemos garantizar la viabilidad económica de los servicios prestacionales, dirigidos a la autonomía personal y atención a la dependencia.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:
- Crear un fondo económico debidamente dotado para compensar los desajustes económicos actuales de los prestadores de servicios de dependencia que mantienen conciertos con el Gobierno de Cantabria.
- Modificar la Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales para incrementar proporcionalmente al aumento de costes de suministros y servicios los precios públicos que la Administración paga por plaza de dependencia.

En Santander, a 10 de mayo de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."